



PROCEDIMIENTO PARA LA VIGILANCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA COMPETITIVA.

1.0 Propósito y alcance.

1.1 Propósito. Realizar de manera sistemática la captura, el análisis, la difusión y la explotación de las informaciones científicas, técnicas, legislativas, normativas, económicas, de mercado, sociales y otras de interés y utilidad para la Coordinación General de Tecnologías de Información y para la Universidad Autónoma de Chihuahua, para desarrollar la inteligencia competitiva a través del análisis, interpretación y comunicación de la información de valor estratégico para el desarrollo de servicios y procesos, y en algunos casos buscar soluciones tecnológicas a problemas concretos de gestión Universitaria.

1.2 Alcance. El presente Procedimiento es aplicable a toda la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

2.0 Definiciones y terminología.

Actividades de I+D+i
Auditoría del Sistema de
Gestión de la I+D+i

Son las relativas a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar periódica y objetivamente evidencias que hagan posible determinar si el sistema de gestión de una organización se ajusta a los criterios y disposiciones previamente establecidos, si se ha implantado de forma efectiva, y si es adecuado para alcanzar la política y objetivos de I+D+i de la organización.

Innovación

Actividad cuyo resultado es la obtención de nuevos productos o procesos, o mejoras sustancialmente significativas de los ya existentes.

Inteligencia Competitiva

Proceso de análisis, interpretación y comunicación de la información de valor estratégico para la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Nuevos productos o procesos

Aquellos cuyas características o aplicaciones, desde el punto de vista tecnológico, difieren sustancialmente de los existentes con anterioridad.

Objetivo de I+D+i

Fin de carácter general con origen en la política de I+D+i que una organización se marca a sí misma, y que debe estar cuantificado, cuando sea posible.

Prospectiva tecnológica

Proceso sistemático realizado para explotar el futuro de la ciencia, la tecnología y la sociedad, con el objetivo de identificar aquellas tecnologías genéricas emergentes y las áreas de investigación estratégicas necesarias para su desarrollo, que tengan mayor probabilidad de proporcionar beneficios económicos y sociales.

Proyecto:

Proceso único que consiste en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fechas de inicio y fin, llevadas a cabo para lograr un objetivo conforme con requisitos específicos, los cuales incluyen los compromisos de plazos, costos y recursos.

Sistema de vigilancia tecnológica:

Parte del sistema general de la organización que comprende el conjunto de medios y recursos mediante los cuales, a partir de una cultura innovadora, se realiza la vigilancia tecnológica.

Tecnología

Conjunto de recursos técnicos propios de una actividad que pueden ser utilizados de forma sistemática para el diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de productos o para la prestación de servicios.

Transferencia de Tecnología	Proceso de transmisión de la información científica, tecnológica, del conocimiento, de los medios y de los derechos de explotación, hacia terceras partes para la fabricación del producto, el desarrollo de un proceso o la prestación de un servicio, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades.
Vigilancia tecnológica	Proceso organizado, selectivo y sistemático, para captar información del exterior y de la propia organización sobre ciencia y tecnología, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento con el fin de tomar decisiones con menor riesgo y poder anticiparse a los cambios.
Trello	Herramienta web para la administración, seguimiento y control de ideas, proyectos y vigilancia e información tecnológica.

3.0 Responsables.

RES	Responsables de Área
CGE	Coordinador General
REP	Representante de I+D+i
CGTI	Coordinación General de Tecnologías de Información

4.0 Procedimiento.

4.1 CGE Vigilancia tecnológica.

El CGE determina que el proceso de vigilancia tecnológica se lleve a cabo constando de 3 fases secuenciales:

- Identificación de las necesidades de información.
- Búsqueda, tratamiento y difusión de la información.
- Valoración de la información.

4.2 RES Identificación de las necesidades de información.

La información crítica responde tanto a las líneas estratégicas que definen las actividades, como a información específica referente a aspectos de interés para la Universidad.

Mediante la herramienta web Trello <https://trello.com> el personal deja constancia de los nuevos documentos de Información Tecnológica indicando:

- El campo o tema al que hacen referencia.
- La fuente.
- Congresos, Cursos, Conferencias.
- Noticias de prensa.
- Responsable del resguardo de la información tecnológica
- Fecha de publicación en Trello.

4.3 RES Búsqueda, tratamiento y difusión de la información

Descripción de las fuentes de Información. Entre las fuentes de información utilizadas para la búsqueda de información se incluyen:

- Monografías.
- Revistas nacionales e internacionales en materia de calidad universitaria.
- Revistas nacionales e internacionales en materia de tecnologías de la información y comunicaciones
- Normas ISO de gestión.
- Normas ISO de tecnologías de la información y comunicaciones
- Asistencia a Jornadas y Conferencias.

- Cursos de formación.
- Publicaciones de otras universidades en materia de calidad, innovación, sistemas
- Publicaciones de otras universidades en tecnologías de la información y comunicaciones
- Alianzas con otras universidades.
- Prensa y otros medios.
- Gestión del conocimiento.
- Grupos de trabajo.
- Internet
- Material desarrollado por investigadores de la propia universidad.

La información tecnológica se ubica en <https://trello.com>, y cada colaborador deberá contar con un usuario para poder acceder a dicha herramienta web, de esta manera toda la organización tendrá acceso a dicha información. En particular, una Universidad utiliza la información tecnológica para la planificación y ejecución de los proyectos de I+D+i que le sean asignados.

Valoración de la información

Los jefes de departamento de la CGTI, deberán valor las principales fuentes de información tecnológica de manera trimestral, mediante el formato CGTI-IDI: F13 Valoración de las fuentes de información, en el cual:

Se realiza una tabla con todas las fuentes de información utilizadas y se valoran en una escala de 1 a 5 (siendo 1 lo peor valorado y 5 lo mejor), aspectos como la accesibilidad, uso y calidad.

Además de los propios cauces de evaluación del Sistema de I+D+i, se establece un proceso de retroalimentación interno consistente en la aportación por iniciativa propia de sugerencias y opiniones por parte de toda la universidad en aquellas actividades en las que se está trabajando, para dinamizar y posibilitar la introducción de mejoras.

4.4 REP Informe de Inteligencia Competitiva

El responsable de innovación (representante de la CGTI de I+D+i) elabora y emite el CGTI-IDI F14 Informe de inteligencia competitiva, como mínimo con una periodicidad anual, que es revisado y aprobado por el CGE.

Con el fin de introducir mejoras, en dicho informe se contempla:

- Realizar de manera sistemática la observación y búsqueda de señales de cambio y novedades enfocadas a la captura de información, la selección y el análisis, la difusión y comunicación para convertirla en conocimiento que permita la toma de decisiones, y el seguimiento de la explotación de sus resultados.
- Alertar sobre las innovaciones técnicas susceptibles de crear oportunidades o amenazas.
- Investigar los hallazgos realizados para el desarrollo de nuevos servicios y procesos.
- Buscar soluciones tecnológicas a problemas de la organización.
- La coherencia entre la información aportada y la utilidad de la misma para la adquisición de nuevos conocimientos tecnológicos así como su aplicación real a la mejora continua.
- La valoración de las fuentes de investigación tecnológica.

4.4 CGTI Informe mensual de vigilancia tecnológica

Cada área o departamento de la Coordinación General de Tecnologías de la Información, deberá de registrar mensualmente sus actividades de vigilancia tecnológica que hayan desarrollado en el periodo, mediante la herramienta web Trello <https://trello.com>.

5.0 Referencias.

5.1 Procedimientos Relacionados

Todos los procesos y procedimientos que conforman el Sistema de Gestión de la Innovación I+D+i de la Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5.2 Documentos de Referencia

Manual de Políticas de Innovación

MPI CGTI 01

6.0 Formatos.

Valoración de las fuentes de información

CGTI-IDI:F13

Retenido al menos 1 año

Informe de inteligencia competitiva

CGTI-IDI:F14

Retenido al menos 1 año

Análisis FODA

CGTI-IDI:F32

Retenido al menos 1 año

7.0 Historial de revisiones.

No. Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
1	Liberación del Procedimiento para la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.	04/08/2014
2	Eliminación de formato "Control de documentos de Información tecnológica"	05/05/2015